



Nuestro compromiso con nuestro mundo

PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

En Monsanto sabemos que gran parte de nuestro éxito se puede atribuir a las comunidades en donde operamos. Para proteger esas comunidades, sus alrededores y todo nuestro planeta, nuestra política es cumplir con las leyes y los requisitos ambientales dondequiera que operamos. Al cumplir con todas las leyes y normativas ambientales, así como las políticas y los procedimientos de la Empresa, garantizamos un mejor futuro para las partes interesadas en nosotros. Para obtener información adicional acerca de los requisitos medioambientales de Monsanto, consulte las políticas relacionadas en el [Manual de ESH de Monsanto](#).

P: Carmen está saliendo del trabajo. Al salir de la fábrica, se da cuenta que uno de sus compañeros de trabajo está desechando lo que parecen ser productos químicos directamente en la tierra, a unos metros de distancia del edificio. Carmen no se explica por qué motivo le indicarían a su compañero de trabajo que hiciera esto y le preocupa el daño ambiental que esto puede ocasionar. ¿Qué debe hacer Carmen?

R: Carmen tiene razón en preocuparse acerca de lo que parece ser la eliminación indebida de productos químicos. Si esto está ocurriendo, no hay excusas para las acciones de su compañero de trabajo. La eliminación indebida de algunos productos químicos puede tener un impacto devastador en el medioambiente circundante, así como en la salud y seguridad inmediata de otros empleados y personas cerca de las instalaciones. Carmen debe cuestionar de inmediato a su compañero de trabajo acerca de esta práctica e informar la situación al gerente. Si le resulta incómodo involucrarse en la situación, puede informar de inmediato el asunto directamente a la Oficina de Conducta Empresarial.

NO SOBORNOS NI PRÁCTICAS DE CORRUPCIÓN

Como organización global, nuestra Empresa está sujeta a diversas leyes anticorrupción en todo el mundo. Dichas leyes están diseñadas para ayudarnos a mantener interacciones justas, éticas y transparentes con los funcionarios del gobierno. Cumplir con leyes globales anticorrupción, incluyendo la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (“FCPA”), significa que nosotros o nuestros agentes nunca sobornarán o intentarán sobornar



a un funcionario del gobierno para asegurar un beneficio para Monsanto. Entre los agentes se incluyen asesores, proveedores, agentes de carga y asociaciones de comercio.

A título aclarativo, un soborno es dar algo de valor, como obsequios, pagos, servicios, agasajos o favores, en un intento por obtener o retener un negocio, o influir de cualquier otra manera sobre las acciones de un funcionario gubernamental a favor de Monsanto. De acuerdo con la FCPA, un funcionario gubernamental tiene una definición amplia e incluye empleados gubernamentales locales, estatales y autonómicos, candidatos políticos o empleados de una empresa que sea propiedad o esté controlada por el gobierno, o universidad. No siempre está claro quién se clasifica como funcionario gubernamental. Si tiene alguna pregunta o inquietud acerca de si está haciendo tratos con un funcionario gubernamental, debe comunicarse con la Oficina de Conducta Empresarial antes de proceder.

Tampoco ofreceremos ni aceptaremos sobornos. Un soborno se produce cuando nosotros o nuestro agente devuelve o acepta devolver una suma pagada o adeudada como recompensa por arreglar o fomentar el arreglo de negocios. Recuerde que todas nuestras interacciones con funcionarios gubernamentales deben ser abiertas y dentro del marco legal. Los incumplimientos de las leyes anticorrupción pueden tener consecuencias graves, tanto para las personas involucradas como para Monsanto. Por tal razón, nunca dé nada de valor a un funcionario gubernamental, aun cuando piense que es nominal, sin autorización previa de su Grupo de Trabajo Regional de Conducta Empresarial. Si tiene preguntas acerca de las leyes anticorrupción y antisoborno, comuníquese con su Grupo de Trabajo Regional de Conducta Empresarial, la Oficina de Conducta Empresarial o el Departamento Legal.

[Políticas y guías de Monsanto sobre leyes anticorrupción](#)

[Política de compra CCP 85000; Política mundial de gastos del negocio 85001; Política de pago facilitador CCP 85008](#)

Pagos por salud y seguridad

En Monsanto, nuestra salud y seguridad siempre son lo primero. Por tal razón, nuestra Empresa permite pagos a funcionarios gubernamentales si la salud física o la seguridad de una persona están en peligro grave. Para considerar que un pago es por salud

y seguridad, y no un soborno indebido, la persona tiene que enfrentarse a una verdadera situación de emergencia donde exista un peligro grave e inmediato por la seguridad personal de alguien.

Todos los pagos por salud y seguridad deben informarse al Asesor General y Controlador Corporativo, así como al Director Legal Regional y el Director de Finanzas Regional, en el plazo de un (1) día laborable después de realizar el pago.

Transacciones monetarias éticas

El blanqueo de capitales es el proceso a través del cual individuos o entidades intentan esconder fondos ilícitos o hacer que las fuentes de esos fondos parezcan legítimas. Dichos fondos pueden haberse adquirido en empresas con actividades criminales, actos de terrorismo, tráfico de drogas o evasión de impuestos. Muchos de los países en los que trabajamos tienen leyes que prohíben el blanqueo de capitales. Mantener relaciones con personas o grupos que participan en el blanqueo de capitales puede ocasionar daños graves a la reputación e integridad de Monsanto. De conformidad con las leyes internacionales contra el blanqueo de capitales, nunca aceptamos a sabiendas fondos adquiridos por medios ilícitos. Si sospecha que algún cliente o socio comercial de Monsanto puede estar involucrado en actividades de blanqueo de capitales, informe inmediatamente sus inquietudes al Departamento Legal.

[Política de EE. UU. y UE sobre blanqueo de capitales](#)

P: Alejandro está realizando negociaciones para contratar los servicios de una nueva firma de asesores para Monsanto. Generalmente, Monsanto contrata los servicios de asesores a una tarifa regular. Sin embargo, este grupo en particular insiste en una tarifa que es un 50 % más alta. Alejandro sabe que esta firma ha tenido un éxito rotundo con los funcionarios gubernamentales en la obtención de aprobaciones legales. ¿Debe preocuparse sobre si debe proceder?

R: Sí. Las comisiones demasiado altas deben considerarse una alerta, especialmente para una empresa con un historial exitoso de negocios con funcionarios gubernamentales. Esto puede indicar que la firma realiza pagos indebidos a funcionarios o agencias gubernamentales para asegurar las aprobaciones legales. Esta es una práctica sumamente corrupta, algo que Monsanto no aprueba y en la cual no participará. Antes de seguir adelante con las negociaciones, Alejandro debe pedir ayuda al Departamento Legal.